



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista
del Congreso

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley para el desarrollo de las actividades logísticas en Castilla y León mediante el transporte de mercancías por ferrocarril**, debate en la Comisión de Fomento.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de julio de 2016


EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La logística es uno de los principales motores de desarrollo económico. Constituye un factor clave para la mejora de la competitividad y el empleo, factores ambos que necesita Castilla y León para superar los grandes desequilibrios que presenta en materia de desarrollo industrial y creación de empleo, al objeto de evitar la despoblación y éxodo juvenil en las que se encuentra inmersa la Comunidad.

Para ello es necesario la colaboración y concertación de actuaciones administrativas territoriales y de los sectores productivos, apoyada en un sistema de transporte intermodal, eficiente y sostenible.

El transporte intermodal en Castilla y León se ha de estructurar en torno a la adecuación de las infraestructuras de los medios de los diferentes modos y su articulación a través de nodos de conexión mediante:

- El desarrollo de la infraestructura de transportes de mercancías por ferrocarril para la configuración de un sistema interoperable debe priorizar su implantación en los diversos corredores mediante la adecuación al ancho de vía europeo, capacidad de trenes de hasta 750 metros de longitud, adaptación de gálibos y entrejes, modernización de instalaciones y sistemas de seguridad. Castilla y León vertebrará el transporte de mercancías y su conexión con los principales puertos y plazas logísticas a través del Corredor Atlántico, incluido en la red básica de la RTE-T, que comunica a España con el resto de Europa junto con el Corredor Mediterráneo; y el Corredor Norte.
- La mejora de la accesibilidad ferroviaria a los nodos terrestres de generación de cargas, como son las plataformas logísticas y los principales enclaves industriales, y de sus instalaciones.

Castilla y León es una de las comunidades autónomas con menos estructuras logísticas intermodales ferroviarias, de ahí que sea urgente su desarrollo para ganar potencialidad económica y generara riqueza. El PITVI contempla seis terminales logísticas de interés prioritario por su gran incidencia en el sistema logístico del Estado; y otros tantos terminales logísticos con una gran incidencia en la región. Hasta el momento ni el Gobierno, ni la Junta de Castilla y León han emprendido actuaciones para su implantación.

La mejora de las instalaciones ferroviarias del ADIF y del Puerto Seco de Venta de Baños es otra de las asignaturas pendientes. A su vez, los principales corredores ferroviarios se adaptarán a los estándares internacionales para el transporte de mercancías. Y se facilitará la cooperación entre gestores aeroportuarios, operadores logísticos, cargadores y administraciones públicas para el desarrollo de determinadas infraestructuras de conexión entre nodos.

El transporte de mercancías por ferrocarril permite una importante reducción en la emisión de gases y en el gasto energético. El ferrocarril es el modo con menor coste externo en el transporte de mercancía. Contribuye de forma notable a un transporte competitivo y sostenible. De ahí la necesidad de potenciar su utilización e intermodalidad con otros modos de transporte, como es la carretera, que en el momento actual absorbe el 92,4 por ciento del transporte de mercancías de España frente al 1,4 por ciento del ferrocarril.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- Impulsar el transporte ferroviario de mercancías de Castilla y León con Madrid, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Portugal mediante el acceso a sus

principales terminales logísticas y puertos. Para ello se ha de potenciar el desarrollo del corredor Norte y del corredor Noroeste.

2.- Potenciar, mejorando sus infraestructuras y capacidad, los siguientes terminales logísticos intermodales de interés prioritario para Castilla y León al objeto de reforzar el sistema logístico y su interoperabilidad en el Estado: León, Valladolid, Salamanca, Burgos-Villafría, Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

3.- A la firma de protocolos con la Junta de Castilla y León para la implantación de terminales logísticos intermodales en: El Bierzo, Benavente, León, Zamora, Salamanca, Miranda de Ebro, Burgos, Palencia, Área Central, Soria, Arévalo, Ávila, Segovia y Valladolid, tal y como recoge el PITVI 2012-2024.

4.- A impulsar y mejorar de los *nodos logísticos ferroviarios* existentes para el desarrollo de un transporte multimodal, eficiente y sostenible en Castilla y León.